

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN WOMEN CEO

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Women CEO, adoptado en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2026, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda y última convocatoria, en el Hotel Ilunion Alcalá Norte, con el siguiente Orden del Día::

1. Constitución de la Asamblea.
2. Información por la Sra. Presidenta de la evolución de la Asociación y actividades realizadas durante el año 2025.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2025, cerrado a 31 de diciembre.
4. Exposición y presentación del proyecto de nuevos Estatutos de la Asociación.
5. Debate y, en su caso, aprobación de los nuevos Estatutos de la Asociación.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y voto:

Podrán asistir a la Asamblea General todas las socias y socios de la Asociación. No obstante, para poder ejercer el derecho de voto será requisito indispensable encontrarse al corriente en el pago de las cuotas en la fecha de celebración de la Asamblea.

Derecho de información:

Se hace constar que las socias y socios podrán obtener de la Junta Directiva, de forma inmediata y gratuita, cuantas aclaraciones, informaciones o explicaciones estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como respecto de la documentación que deba ser sometida a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea General.

Asimismo, se deja constancia de que el texto íntegro de los nuevos Estatutos sometido a aprobación ha sido puesto a disposición de todas las personas asociadas con carácter previo a la celebración de la Asamblea mediante su remisión por correo electrónico. No obstante, dicha documentación permanecerá igualmente a disposición de las socias y socios, quienes podrán solicitar nuevamente su envío en caso de no haberla recibido por cualquier incidencia técnica, a través del correo electrónico: presidencia@womenceo.es todo ello con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos de información, deliberación y voto.

Fdo. La Presidenta
Ana Lamas Fernández